

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**7680** *RESOLUCION de 24 de enero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto el retiro del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José García Laparra.*

Excmo. Sr.: Por resolución de este Centro directivo, de fecha 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se dispuso el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José García Laparra, mas como quiera que se ha sido concedido el ingreso en la segunda actividad, en conformidad con el artículo 1.º y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 35, del día 10), así como lo determinado en Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111),

He acordado dejar sin efecto el retiro de dicho Policía.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**7681** *RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Gregorio Carmona Barquero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Gregorio Carmona Barquero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**7682** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía, separado del servicio, del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Márquez Lladó.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 12, apartado 2, del Decreto 1211/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 119),

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 19 de febrero de 1980, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, en situación de separado del servicio, desde el día 16 de mayo de 1979 don Manuel Márquez Lladó, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**7683** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se relaciona,

y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Abilio Martínez Aguado.  
Policía primera don Gabriel Montero Florido.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**7684** *ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se nombra a don Pedro Solbes Mira Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministerio de Economía y Hacienda,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda a don Pedro Solbes Mira, Secretario general Técnico, en sustitución de don Jesús de Ramón-Laca Cotorrueco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

**7685** *ORDEN de 7 de marzo de 1983 por la que se acuerda el cese como Director provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Alicante de don Arnaldo Martínez Calvo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, como Director provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Alicante de don Arnaldo Martínez Calvo, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Instituto, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7686** *ORDEN de 7 de marzo de 1983 por la que se acuerda el nombramiento como Directora provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Alicante de doña María Rosario Lucas Fernández.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Directora provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Alicante a doña María Rosario Lucas Fernández, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003547.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.